

## PRIMER AVISO

El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio Fomag, AVISA: que la señora **ANA BARRAGAN DE GUERRERO**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 27.950.672 de Bucaramanga, falleció el día 14 de diciembre de 2023 en Bucaramanga estando disfrutando de pensión reconocida y otras prestaciones sociales, pagada por **FOMAG**, se ha presentado el señor **ALFREDO GUERRERO ESTEVEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.538.656 de Bucaramanga, para solicitar reclamación de reconocimiento de pensión como sobreviviente de su cónyuge **ANA BARRAGAN DE GUERRERO (QEPD)**, Se emplaza a quienes se consideren con igual o mejor derecho que el reclamante citado, deberán presentarse, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del segundo aviso ante el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio Fomag. Calle 72 No. 10 - 03 Bogotá D.C., Colombia. Tel. (601) 9142205